

# TENTUDIA<sup>®</sup>

CALERA DE LEÓN

Agosto, 2021







# La Restauración del Retablo Cerámico de Santiago, ubicado en la capilla homónima de La Iglesia de Tentudía

Manuel López Fernández  
*UNED. Centro Asociado de Algeciras*  
*Cronista Oficial de Calera de León*

## APROXIMACIÓN AL TEMA

Ateniéndome a las pruebas documentales que manejo, resulta evidente que el retablo cerámico de Santiago atribuido a Cristóbal de Augusta —existente en la capilla del lado de la Epístola en el santuario mariano de Tentudía—, fue restaurado entre octubre de 1980 y mayo de 1981, siendo reinstalado en su lugar de origen en el verano de este último año. Se conocen perfectamente las fechas de la restauración y el lugar donde se llevó a cabo, pero lo que no parece tan claro es señalar la institución o instituciones que intervinieron en el asunto y, mucho menos, el importe de su recuperación.

Hace ya unos años que inicié la búsqueda de datos relativos a tal restauración, empezando por la documentación existente en el Ayuntamiento de Calera de León. Después, al ver que los datos recogidos no eran suficientes para dar por cerrado el asunto, solicité al Archivo General de la Administración la documentación que allí se guarda relacionada con este asunto. Como en un primer momento no me resultó del todo clarificadora esta documentación, me incliné a buscar más datos entre algunos de los concejales que siguen vivos, entre aquellos que a comienzos de los años ochenta del siglo pasado formaban parte del equipo de gobier-

no del nuestro pueblo. Por añadidura, me dirigí también a otras personas que intervinieron en el asunto, pero lamentablemente estas pesquisas tampoco dieron el resultado que buscaba en un principio. A pesar de ello, he decidido publicar los datos que tengo sobre este asunto aprovechando que este año se cumplen los cuarenta de la citada restauración y, también, porque temo que se pierda el hilo de esta curiosa historia en la que intervinieron muy directamente el entonces alcalde de nuestro pueblo, Luis Morales, y el secretario del Ayuntamiento, Manuel Blanco, ambos fallecidos hace ya unos años.

A pesar de las lagunas existentes, creo que mi relato sobre el desarrollo de los hechos resulta muy aproximado a lo que realmente pudo ocurrir, al tiempo de venir a demostrar el empeño puesto por Luis y Manolo —dicho esto de manera coloquial— por mantener y potenciar el patrimonio artístico de Calera.

## DATOS DE LA RESTAURACIÓN OBTENIDOS EN CALERA

Las pruebas gráficas que apporto demuestran cuál era el estado del retablo que nos incumbe en el año 1959. Supongo que en 1980 no podía estar en mejores condiciones, pero sí me inclino a pensar que en





esta fecha sus desperfectos eran sobradamente conocidos por los restauradores del retablo cerámico del altar mayor de la iglesia de Tentudía, elaborado por Niculoso Pisano en 1518. Los restauradores fueron Antonio Llopart-Castels y Liberto Anglada Serrano, ambos de Barcelona, los cuales estuvieron trabajando en la restauración de dicha obra artística entre los años 1974 y 1977 bajo la supervisión del arquitecto José María Menéndez Pidal-Álvarez, siendo el contratista de la obra, Pedro García Moya.

En este último año, Manuel Blanco (Manolo Blanco en adelante), era el alcalde de Calera de León; en realidad lo era desde 1976 como consecuencia de las circunstancias políticas que entonces se daban en España. Con anterioridad, Manolo Blanco venía actuando como secretario del Ayuntamiento y luego ejercería como alcalde durante la Transición, hasta abril de 1979 concretamente, momento en que fue elegido Luis Morales como primer alcalde democrático. Al continuar Manolo Blanco como secretario del Ayuntamiento, puedo decir que este par de entusiastas del patrimonio calereño siguió muy de cerca, y codo con codo, las decisiones que se tomaban respecto a nuestro patrimonio artístico desde las más altas instancias. Y más importante todavía, vivieron sobre el terreno las incidencias sufridas

por arquitectos, restauradores y contratistas para ejecutar las obras proyectadas, ayudando a superarlas en la medida de lo posible. En otras palabras, entablaron amistad con todos ellos y, en contrapartida, recibieron asesoramiento de los especialistas para superar algunos problemas administrativos de difícil resolución para ellos.

En los primeros meses de 1980, creo no equivocarme si digo que Luis y Manolo ya habían transmitido a esos especialistas las inquietudes que tenían para recuperar el



En esta fotografía de 1959 queda patente el estado del retablo cerámico de Santiago, hoy atribuido a Cristóbal de Augusta. Sobran los comentarios en lo que se refiere a su lado derecho.

deteriorado retablo cerámico de Santiago, atribuido por entonces al taller de Alonso García<sup>1</sup>, un artista sevillano, aunque ahora se le atribuye a Cristóbal de Augusta. Con la certeza de que la obra era importante, realizaron algunas gestiones desconocidas en detalle para mí, pero trascendentales a la hora de restaurar el retablo. Y califiqué de trascendentales aquellas gestiones porque el 4 de mayo de 1980 se firmaba un acuerdo en Calera con el res-

taurador, y el 17 de octubre del mismo año las piezas cerámicas constitutivas del retablo que tratamos estaban ya en Barcelona.

Así por lo menos se acredita en uno de los documentos encontrados en el Archivo Municipal de Calera de León, fechado en ese día, en el que se viene a decir que Liberto

1- La atribución al taller de Alonso García la hacía el catedrático de la Universidad de Sevilla José Hernández Díaz.





Anglada Serrano, con domicilio en calle Mayor de Gracia nº 59-3º, de Barcelona, había recibido en su taller de Barcelona<sup>2</sup>, el retablo cerámico de Santiago para restaurar según acuerdo suscrito entre el restaurador y la Comisión Municipal de Calera de León — al completo—, el día 4 de mayo de 1980.

Si la fecha de redacción del acuerdo y la mención de las partes contratantes ya resultan llamativas, no menos lo resulta que en el documento se haga constar que la obra a restaurar tenía cuatrocientas piezas y que su laño derecho estaba casi irrecuperable. Por añadidura, se describe la obra diciendo que en la misma figuraba “Santiago sobre caballo blanco con armadura, una espada y bandera, yaciendo a su pies figuras moriscas”, representando a enemigos vencidos, y que era floral el tema de la orla que envolvía el motivo principal de retablo. Se precisa luego que los gastos de ida y vuelta a Barcelona, así como la posterior instalación del retablo, corrían a cargo del Ayuntamiento y que la entrega de la obra a los restauradores la habían efectuado el alcalde de Calera de León, Luis Morales Baños, y el depositario de fondos del Ayuntamiento, Manuel Botón Cubero.

El día 25 de octubre de 1980, según consta en el acta correspondiente, el alcalde informa a la Corporación Municipal, reunida en pleno, que el 16 de octubre se desplazó a Barcelona, junto a Manuel Botón Cubero, para entregar el retablo de azulejos de Santiago a Liberto Anglada Serrano, según se había acordado entre el restaurador y dicha Corporación. Pero al comentar el alcalde que el restaurador le había informado de que la restauración podía estar terminada a fines

de aquel mismo año, la oposición local le hace saber que no se hacía responsable del resultado de la operación, ya que a Barcelona debían de haber viajado algún otro miembro de la Corporación. A lo que respondió el alcalde que, efectivamente, había designado a otro miembro de la Corporación, pero que este alegó una “súbita indisposición” y que, al haberse comprometido a realizar la entrega en fecha previamente fijada, había optado por otra solución.

En otro pleno posterior, esta vez celebrado el día 29 de diciembre, el alcalde hace saber a la Corporación que los restauradores han informado de un claro desfase en la marcha de los trabajos de restauración, precisamente a consecuencia de las dificultades existentes a la hora de recuperar el lado derecho del retablo. En esta situación es muy posible que los restauradores pidieran una fotografía antigua en la que apareciera el retablo en mejor estado, porque en la documentación consta que la fotografía fue remitida, aunque desconozco la fecha en que se hizo. Lo que sí me consta es que este retraso levantó ciertas suspicacias en el vecindario, al temerse que el retablo original no volvería más.

En este orden de cosas, el 27 de mayo de 1981, en otro pleno del Ayuntamiento, el alcalde comunica a la Corporación Municipal que Liberto Anglada había informado de la plena restauración del retablo de Santiago, transmitiendo su decisión de trasladarse en breve a Barcelona para recogerlo, al tiempo de señalar que los “gastos correrán a cargo del contratista de la obra”. Ni una palabra más he conseguido encontrar en Calera, en referencia directa a este generoso contra-

2- Entre la documentación recuerdo una tarjeta que la que se indicaba que el taller LLOPAR-ANGLADA (Conservación de obras de arte), estaba en la calle Ros de Olano nº 4.



tista, ni tampoco indicación alguna sobre el importe final de la restauración de la obra que nos afecta. Nada al respecto; pero en cambio sí figuran en las actas correspondientes que el día 1 de junio de 1981 el retablo se transportó desde Barcelona a Calera en un taxi propiedad de Isidoro Sayago Iglesias, vecino de Monesterio, quién llevó a la ciudad catalana a Luis Morales y a Manuel Botón.

Conociendo este último detalle, me puse en contacto telefónico con Isidoro Sayago, quien tuvo la amabilidad de indicarme que el viaje lo hicieron en un Seat 131 y que llegaron muy tarde a Barcelona; añadiéndome que no pudiendo recoger los azulejos hasta la tarde del día siguiente, tuvieron que dormir dos noches en casa de Manuel Morales Baños, hermano del alcalde de Calera y por entonces oficial de la Policía Nacional. A pesar de los años transcurridos, Isidoro recordaba que en la puerta de la comisaria de Barcelona donde estaba destinado Manuel Morales dejó aparcado su vehículo con los piezas cerámicas del retablo en el maletero; asimismo recordaba que a la mañana siguiente, muy temprano, emprendieron camino de vuelta a Calera y que a nuestro pueblo llegaron bien entrada la noche.

Aparte de estas curiosas anécdotas personales, consta documentalmente que el 27 de junio de 1981 el alcalde informó a la Corporación Municipal de la llegada de los azulejos del retablo de Santiago, así como su pronta colocación en el lugar de origen. No hay duda alguna de que el retablo de Santiago se instaló de nuevo en la capilla correspondiente en el verano de 1981; muestra de ello es que en la revista Tentudía, publicada en agosto de ese mismo año, traía en su portada una fotografía reproduciendo parcialmente el restaurado retablo en la que aparece la figura del apóstol sobre su blanco

caballo. Lo sorprendente para mí fue que en el contenido de dicha revista no figurara ni una sola palabra sobre la restauración del retablo, aspecto que sorprenderá a todos aquellos que conocieran la personalidad de Manolo Blanco, coordinador general en esos momentos de la publicación de la que hablo.

### NUEVOS DATOS ESCLARECEDORES

A la vista de los datos precedentes, no ocultaré mi sospecha sobre la oficialidad de la restauración del retablo de Santiago. Es decir, que llegué a dudar de que dicha restauración hubiese sido aprobada y costeadada por alguna institución dependiente del Estado, ya que por entonces la Autonomía de Extremadura no existía al no estar aprobado su estatuto todavía.

Mis dudas sobre la extra oficialidad de la restauración nacían de la particular manera de actuar de Manolo Blanco al final del proceso. Esta circunstancia me impulsó a investigar con más detalle y me di cuenta que las diferencias formales eran detectables desde el principio, sobre todo al contrastar el proceso seguido en la restauración del retablo de Santiago con la del retablo del altar mayor, las dos obras cerámicas pertenecientes al monasterio de Tentudía. De la restauración de este último —obra original de Niculoso Pisano—, se detecta rápidamente que fue restaurado a costa del Estado a través de una empresa emeritense dirigida por Pedro García Moya, empresa a la que no sólo se le adjudicó la restauración del retablo cerámico del altar mayor de Tentudía, sino que más tarde también se le concedió la restauración parcial del convento.

En cambio, el proceso formal seguido para la restauración del retablo de Santiago no aparece tan claro, resultando muy llamativo —como ya dije— el contrato reali-





zado entre la Corporación municipal y el restaurador; mucho más, cuando en el documento no figuraba el importe de la operación que había de ejecutarse en Barcelona. En tal sentido, me parecía que tal proceso no respondía a un procedimiento oficial por el hecho de que fuese el alcalde de Calera quien entregara y recibiera el retablo en Barcelona; a lo que se debe añadir la actuación del personal que se desplazó a la ciudad catalana en el momento de recoger la obra restaurada. A todas luces me resultaba muy llamativo que todos ellos durmieran dos noches en casa del hermano del alcalde, cuando pudieron hacerlo en un hotel. Los tiempos cambian y las costumbres también, pero a mí me parecía que esta manera de actuar respondía a una pretensión de minimizar gastos.

En el mismo orden de cosas resultaba reveladora la declaración del propio alcalde, al informar a la Corporación municipal que los gastos efectuados los pagaría el empresario. En este sentido vengo a entender que existen personas desprendidas y otras con profundos sentimientos religiosos, pero de ser así estos asideros a la generosidad y a la devoción no los hubiera dejado de señalar Manolo Blanco en la revista que dirigía, al menos que expresamente se lo hubieran pedido.

Así las cosas, y decidido a profundizar en el asunto, solicité la documentación relativa al mismo, depositada en el Archivo General de la Administración, la cual abarcaba proyectos de restauraciones efectuadas en el monasterio de Tentudía en la década de los años setenta del pasado siglo. Tales proyectos, firmados por el arquitecto José Menéndez-Pidal, correspondían a mayo de 1971, julio de 1974 y mayo de 1979. Así pude comprobar que el más antiguo de los

proyectos de restauración era muy amplio; tan amplio que abarcaba la restauración de todos los retablos y las mesas de los distintos altares, por lo que está meridianamente claro que no se llevó a cabo en toda su extensión. Es decir, que el proyecto inicial —tal y como refleja el texto del arquitecto— arrancó con la restauración del retablo de Niculoso Pisano sin fijar una cantidad determinada, con la benévola intención de ir adaptando posteriormente de acuerdo con las circunstancias que se fueran presentando.

Siguiendo la línea del proyecto de 1971, en la memoria descriptiva del proyecto de 1974 todavía pensaba el arquitecto en la restauración de todos los retablos y mesas de altar, no pudiendo ocultar su satisfacción respecto al de Niculoso Pisano, del que llega a decir que “está parcialmente restaurado” y que la idea seguida en la restauración era “diferenciar claramente las partes restauradas”. Debiendo entenderse por esto último que el arquitecto se refería a diferenciar las piezas de cerámica irrecuperables de aquellas otras que no se habían podido recuperar, como podemos apreciar actualmente que se hizo en el retablo de Niculoso Pisano.

No esperando encontrar nada aclaratorio en estas carpetas donde figuraban los proyectos de 1971 y 1974, me centré en la que se incluía el proyecto de mayo de 1979. Respecto a este último encontré que su importe ascendía a un total de 4.619.207 pesetas, siendo aprobado en el mes de octubre y adjudicada la obra en noviembre del mismo año al contratista Pedro García Moya. Entre tanto detalle me llamaba poderosamente la atención que en este proyecto solo se hablara de la restauración del retablo del altar mayor de la iglesia de Tentudía; y por si fuese poco, se indicaba claramente que las obras a realizar correspondían a las ya reali-





zadas en el citado retablo, del cual me consta por otras fuentes documentales que había sido instalado en su lugar original en el verano de 1977, después de un proceso de restauración de más de dos años.

Por tanto, llegué a la conclusión que los documentos de aquella carpeta de 1979, reflejaban una oficialidad que no se ajustaba a la realidad. En una palabra, que venían a justificar el gasto de unos trabajos ya realizados en el retablo del altar mayor de la iglesia de Tentudía, y que nada se hablaba en ellos de las restauraciones de los retablos y mesas de altar de las capillas laterales de la iglesia. A la luz de esta documentación, entendí que el asunto no encajaba con lo explicado por la documentación de Calera referente a la restauración del retablo de Santiago, operación que se había llevado a cabo entre octubre de 1980 y junio de 1981. Por este motivo volví buscar más detenidamente en las liquidaciones existentes en la carpeta de 1979, pero esta vez prestando atención a los números de expedientes y a la fecha de apertura de los mismos.

Cuál no sería mi sorpresa al encontrar en esta carpeta hasta tres expedientes con distinta numeración<sup>3</sup>, estando ligados dos de los mismos al pago de actuaciones realizadas en fechas posteriores a las restauraciones presupuestadas en 1979. Entrando en más detalles, diré que aquellos expedientes fueron aprobados por Orden Ministerial, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, el día 19 de junio de 1981 y el día 4 de agosto del año siguiente, siendo el importe total de ambas actuaciones de 18.246 pese-

tas. Lo curioso del caso es que en el concepto de tales actuaciones no correspondían a la restauración del retablo de Santiago, sino a la "restauración del retablo del monasterio de Tentudía". Y para terminar diré que en esta búsqueda no encontré otros gastos entre las fechas antes señaladas y la recepción definitiva de la obra, actuación que se llevó a cabo el 29 de septiembre de 1983.

Al hilo de todo lo expuesto, parece que la restauración del retablo de Niculoso Pisano, ya terminada en el verano de 1977, fue la única aprobada de todas las propuestas en los proyectos de 1971 y 1974. Es más, no creo equivocarme si digo que las adiciones al presupuesto de 1979 fueron las vías utilizadas por los arquitectos —al morir José Menéndez-Pidal fue sustituido por Dionisio Hernández Gil— para restaurar el retablo de Santiago sin llamar la atención de la superioridad. Porque resulta meridianamente claro que este retablo fue recuperado con criterios estéticos diferentes a los utilizados en el de Niculoso Pisano, como se puede apreciar en la actualidad<sup>4</sup>.

### BUSCANDO CONCLUSIONES

Entendiendo que todos los datos expuestos anteriormente responden a una misma realidad, compleja y difícil de encajar, considero necesario realizar un apartado de conclusiones antes de finalizar el asunto que nos afecta.

En ese intento, debo comenzar diciendo que los acontecimientos políticos que siguieron a la muerte de Franco, así como el discurrir de la transición democrática

3- El número del expediente principal es el 156 P/79. Los adicionales, corresponden a los números 903/710, 1 y 2.

4- Me refiero a que las piezas no recuperadas quedaron sin colorear y sin esmaltar en el retablo de Niculoso Pisano, mientras que las correspondientes al de Santiago quedaron todas coloreadas y esmaltadas.





ca que posteriormente se vivió en España, afectaron directamente, y de manera negativa a la realización de los proyectos iniciales para restaurar los retablos cerámicos del monasterio de Tentudía. A comienzos de la primavera de 1979, parece que la dirección General del Patrimonio Artístico no estaba dispuesta a seguir adelante con los proyectos anteriores del arquitecto José Menéndez-Pidal; por esta razón, el 16 de abril de dicho año debió ordenarle que rehiciera el proyecto con unas directrices que le debieron ser transmitidas verbalmente, ya que no parecen en el expediente que manejamos. El caso es que el nuevo proyecto fue firmado por el mismo arquitecto el día 19 de mayo de 1979, quedando limitado el mismo a la restauración del retablo cerámico del altar mayor de la iglesia de Tentudía, el cual llevaba ya casi dos años restaurado y colocado en su lugar de origen, como hemos dicho anteriormente. Así las cosas, entiendo también que la finalidad de este último proyecto no era otra que recortar el capítulo de gastos en Tentudía, terminar de pagar las obras de restauración ya realizadas y proceder al cierre del expediente.

Teniendo en cuenta lo anterior, creo que en mayo de 1979 el arquitecto debía tener suficientemente claro cuánto había costado la restauración del retablo cerámico de Niculoso Pisano, así como sus compromisos con el contratista, los especialistas catalanes en cerámica y las autoridades de Calera de León, aparte de su deseo personal de restaurar el retablo de Santiago, como había proyectado inicialmente. Por todo ello, y considerando cuanto luego ocurrió, quiero pensar que pudo inflar ligeramente el nuevo proyecto, muy especialmente en la cuantía a percibir por los restauradores catalanes, comprometidos en recuperar el retablo de

Santiago por una cantidad estipulada que se incluyó en el nuevo proyecto, pero que oficialmente no aparecía en el mismo.

Con exactitud no sé qué ocurrió posteriormente, pero cabe la posibilidad que las cantidades y condiciones acordadas con el contratista y con los restauradores catalanes se hubieran quedado cortas para que estos últimos no realizaran sus labores en Extremadura, como había ocurrido con el retablo del altar mayor de Tentudía. Pudo surgir entonces la necesidad de llevar el retablo a Barcelona, pero este cambio se posturas creó un nuevo problema porque la Corporación municipal de Calera de León no estaba de acuerdo con el traslado de la obra de arte a la ciudad catalana, por temor a que la misma desapareciera en medio de aquellas circunstancias extraoficiales que rodeaban su restauración. En cierto modo, la incertidumbre del gobierno local se iría superando después de los contactos entre unos y otros, razón por la que Liberto Anglada se desplazó a Calera y aquí, en mayo de 1980, llegaría a un acuerdo con el alcalde, Luis Morales, acuerdo en el que posiblemente intervinieran también el arquitecto y el contratista, aunque estos dos últimos no aparecen en el documento.

Me inclino a pensar que las condiciones de aquel acuerdo bilateral contemplaban unos gastos de desmontaje y montaje del retablo, aparte de los correspondientes al transporte de ida y vuelta de la obra de arte, entre Tentudía y Barcelona. Creo que el contratista —Pedro García Moya— pudo asumir los gastos de transporte y el Ayuntamiento de Calera los de montaje y desmontaje. Aparte de las suposiciones, lo que sí parece claro es que una delegación del gobierno local fue la que llevó las piezas del retablo a Barcelona, en una fecha determinada para que los





artistas catalanes pudieran terminar la obra a finales de 1980. No obstante todo lo acordado, ya sabemos que la restauración se complicó y el trabajo no fue terminado hasta mayo de 1981, no llegando la obra de arte a Calera hasta el día primero de junio, tal y como quedó recogido en el apartado correspondiente a la documentación encontrada en el Ayuntamiento calereño.

Y no quiero terminar este trabajo sin reseñar que el retablo de Santiago fue restaurado al completo, sin seguir las directrices marcadas por el arquitecto para el retablo del altar mayor de la iglesia de Tentudía. En esta cuestión pudo influir el mismo José Menén-

dez-Pidal, al pretender borrar cualquier rastro de su mediación en la recuperación de la obra de arte. Por último, creo también que ese carácter extraoficial de la restauración fue la más importante de las razones para que Manolo Blanco silenciara la misma en la revista Tentudía de agosto de 1981. No obstante, la fotografía de la portada de dicha revista muestra bien a las claras que, en esas fechas, el retablo estaba instalado en su lugar de origen.



Así luce actualmente el retablo de Santiago, en el altar de la capilla homónima de la iglesia de Tentudía. Lamentablemente ya se aprecian algunos desperfectos en el lado derecho al no separarse del muro por una cámara de aire, como se hizo con el del altar de la capilla mayor.